



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/40109.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 23 de abril de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Héctor Gómez Castro, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del manantial Felguerón en la parcela 57 del polígono 149 en Peñamayor, T.M. de Nava (Asturias), con destino a lavado de útiles y limpieza de cabaña.

Oviedo, 23 de abril de 2019.—El Jefe de Área.—Cód. 2019-04214.